

LOCAL | Ayuntamiento

Priego impulsa un programa de formación y empleo para mayores de 45 años en el sector de la construcción

La iniciativa “Priego Construyendo Oportunidades III” combina formación y trabajo con certificados de profesionalidad y contrato remunerado

Redacción

Martes 21 de abril de 2026 - 16:14

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO 2026 PRIEGO CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES III

PARA + DE 45 AÑOS

El programa incluye formación y práctica para obtener los certificados de profesionalidad del área de albañilería.

- (E0C90109) – OPERACIONES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN, nivel 1.
- (E0C90209) – OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA FÁBRICAS Y CUBIERTAS, nivel 1.
- (E0C90108) – FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA, nivel 2.

Contrato de formación en alternancia de hasta un año con 65% salario mínimo interprofesional.

Información e inscripciones:
Oficina local del Servicio Andaluz de Empleo.

Indicar en la demanda:
el servicio 370_OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO, FORMACIÓN DUAL,
familia profesional y área correspondiente.

Programa financiado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Más información en:
Departamento de Desarrollo Socioeconómico
desarrollo@ayuntamientopriego.com
TAF: 952 738 410

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha puesto en marcha el programa “Priego Construyendo Oportunidades III”, una iniciativa de formación y empleo dirigida a personas mayores de 45 años, con el objetivo de mejorar su inserción laboral en el sector de la construcción.

El programa, que se desarrollará a lo largo de 2026, incluye formación teórica y práctica que permitirá a los participantes obtener certificados de profesionalidad en el ámbito de la albañilería. Entre las especialidades ofertadas se encuentran “Operaciones de revestimientos continuos en construcción” (nivel 1), “Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas” (nivel 1) y “Fábricas de albañilería” (nivel 2).

Una de las principales características de esta iniciativa es que contempla un contrato de formación en alternancia de hasta un año de duración, con una retribución equivalente al 65% del salario mínimo interprofesional, lo que permite a los beneficiarios adquirir experiencia laboral real mientras completan su cualificación.

Las personas interesadas pueden formalizar su inscripción a través de la oficina local del Servicio Andaluz de Empleo, indicando en su solicitud el programa “370_Otros programas de formación y empleo. Formación dual”, así como la familia profesional correspondiente.

El programa está financiado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través de su Departamento de Desarrollo Socioeconómico.